



Para firma  
Vice. Decd.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE**  
**ACTA No. 01**

**Fecha:** 19 de Agosto de 2015

**Hora:** 2:00 P.M.

**Lugar:** Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

**Asistentes:**

- |   |  |
|---|--|
| • Profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez  | Vicerrector Académico                      |
| • Profesora Niria Pastora Bonza Pérez   | Decana Facultad del Medio Ambiente         |
| • Maestro Santiago Niño Morales         | Decano Facultad de Artes-ASAB              |
| • Profesor José Eugenio Cely F.         | Jefe Oficina de Docencia y Coordinador     |
| Oficina de Evaluación Docente           |  |
| • Est. Marian Viancha Rodríguez         | Representante de los Estudiantes al C.A.   |
| • Est. Natasha Eugenia Forero Sarmiento | Representante de los Estudiantes al C.S.U. |

**Invitados**

- |                 |                                       |
|-----------------|---------------------------------------|
| • Daniela Bravo | Veedora                               |
| • Fausto Puerto | Ingeniero Oficina Asesora de Sistemas |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 4 del 27 de septiembre de 2013
3. Informe de Gestión año 2014
4. Informe Proceso de Evaluación Docente 2015-I
5. Caso profesores
6. **Varios.**
  - 6.1 Activación grupo de trabajo para presentar al Consejo Superior Universitario la propuesta de modificación al Capitulo 10 del Acuerdo 011 de 2002.
  - 6.2 Calendario de Actividades Proceso de Evaluacion Docente 2015-III



## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor José Eugenio Cely Fajardo, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente quien secretaría el Comité, informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 04 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Los integrantes asistentes a esta sesión concluyen que teniendo en cuenta que el acta data de tiempo atrás y que los miembros del Comité Institucional de Evaluación Docente de ahora no son los mismos que sesionaron el 27 de septiembre de 2013, dicha acta no puede ser aprobada por tal motivo y el contenido de la misma solo se tendrá como un insumo.

### 3. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2014

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente profesor José Eugenio Cely Fajardo realiza una presentación detallada del informe de Gestión y los resultados de la evaluación docente del Proceso de Evaluación Docente año 2014-I en los siguientes términos:

#### 1. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.1 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de actividades
- 1.2 Contratación Directa
  - 1.2.1 Cuadro Resumen de Contratación año 2014
- 1.3 Docentes Creados en el sistema
  - 1.3.1 Gráfica total docentes creados año 2014 por Facultad
- 1.4 Estudiantes con asignaturas inscritas en el sistema
  - 1.4.1 Gráfica promedio semestral de Estudiantes con asignaturas inscritas

#### 2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

- 2.1 Cuadro Resumen General Evaluación Docente por parte de los Estudiantes
  - 2.1.1 Gráfica comparativa (Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores)
- 2.2 Auto evaluación, Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular y/o Decanatura
  - 2.2.1 Autoevaluación promedio año 2014
  - 2.2.2 Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular año 2014

#### 3. RESULTADOS COMPARATIVOS DE LA EVALUACION DOCENTE

- 3.1 Escalafón universitario – Docentes de planta
- 3.2 Escalafón a Nivel Universitario en general
- 3.3 Cuadro comparativo de Escalafón Docente Por Facultad

#### 4. COSTOS DEL PROCESO

8



## **5. DETERMINACION DE LA BOLSA DE PUNTOS POR EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2013**

- 5.1 Soporte Legal
- 5.2 Discriminación de la tabla de puntos
- 5.3 Bolsa de puntos a distribuir en el año 2013

## **6. MANEJO MODULO DE ADMINISTRACION DE EVALUACION DOCENTE Y MANEJO HERRAMIENTA SPAGOBI**

## **7. DIFICULTADES, LOGROS Y DERROTOS PARA EL 2015**

- 7.1 Dificultades
- 7.2 Logros
- 7.3 Derrotos año 2015

## **4. INFORME DE GESTIÓN PERIODO ACADEMICO 2015-I**

EL profesor José Eugenio Cely Fajardo Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta el informe de Gestión correspondiente al Proceso de Evaluación Docente del periodo académico 2015-I teniendo en cuenta los siguientes ítems:

### **1 ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 1.1 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de actividades
- 1.2 Informe de Contratación de personal para el proceso de evaluación docente 2015-I
  - 1.2.1 Contratación Directa
  - 1.2.2 Oficina de Recursos Humanos
  - 1.2.3 Disponibilidades presupuestales
  - 1.2.4 Distribución del personal de apoyo

### **2 DOCENTES CREADOS EN EL SISTEMA**

- 2.1 Gráfica Comparativa

### **3 ESTUDIANTES CON ASIGNATURAS INSCRITAS EN EL SISTEMA**

- 3.1 Facultad Tecnológica
- 3.2 Facultad de Ciencias y Educación
- 3.3 Facultad de Ingeniería
- 3.4 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.5 Facultad de Artes - ASAB
- 3.6 Cuadro resumen total de estudiantes con asignaturas inscritas
- 3.7 Discriminación estudiantes de pregrado y postgrado con asignaturas inscritas
  - 3.7.1 Gráfica Comparativa

### **4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

- 4.1 Diligenciamiento de la Evaluación Docente en Línea por parte de los estudiantes
  - 4.1.1 Facultad Tecnológica
    - 4.1.1.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores

8



- 4.1.1.2 Tecnologías  
Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Ingenierías
- 4.1.2 Facultad de Ciencias y Educación
- 4.1.2.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado
- 4.1.2.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado
- 4.1.3 Facultad de Ingeniería
- 4.1.3.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado
- 4.1.3.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado
- 4.1.4 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 4.1.4.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Pregrado
- 4.1.4.2 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores Postgrado
- 4.1.5 Facultad de Artes - ASAB
- 4.1.5.1 Gráfica Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores
- 4.1.6 Cuadro Resumen General Evaluación Docente por parte de los Estudiantes
- 4.1.6.1 Gráfica comparativa (Estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores)
- 4.2 Auto evaluación, Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular y/o Decanatura
- 4.3 Cuadro Resumen Resultados de la Gestión de la Evaluación 2015-I
- 4.4 Ponderación participación de la comunidad academia en general en el proceso de evaluación docente 2015-I

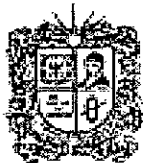
## **5 RESULTADOS DE LAS CATEDRAS TRANSVERSALES**

### **6 LISTADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE**

- 6.1 Listado de Resultados de Evaluación Docente de la Universidad Ordenados de Mayor a Menor Promedio
- 6.2 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Facultad Ordenados de Mayor a menor Promedio
- 6.3 Listado de resultados de la Evaluación Docente de los profesores de planta de la Universidad ordenados de mayor a menor promedio
- 6.4 Listado de Resultados de Evaluación Docente por Proyecto Curricular, Ordenados de Mayor a Menor
- 6.5 Listado de Resultados de Evaluación Docente de las Cátedras Transversales por Facultad ordenado de Mayor a Menor Promedio

### **7 RESULTADOS COMPARATIVOS DE LA EVALUACION DOCENTE**

- 7.1 Escalafón universitario – Docentes de planta

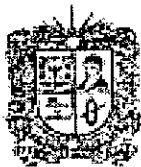


- 7.2 Cuadro Comparativo por Número de Estudiantes Evaluadores a nivel general
  - 7.3 Escalafón a Nivel Universitario en general
  - 7.4 Escalafón por parte de los estudiantes en general
  - 7.5 Cuadro resumen de excelencia académica por protagonista y en general
  - 7.6 Cuadro Comparativo de Escalafón Docente por Facultad
  - 7.7 Algunos aspectos de los resultados de de la evaluación docente
- 8 COSTOS DEL PROCESO**
- 9 DETERMINACION DE LA BOLSA DE PUNTOS POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA AÑO 2014**
- 9.1 Soporte Legal
  - 9.2 Discriminación de la Tabla de puntos
  - 9.3 Bolsa de Puntos a distribuir año 2014
- 10 DIFICULTADES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**
- 10.1 Dificultades
  - 10.2 Sugerencias y Recomendaciones

Finalizada la presentación de los informes de gestión del año 2014 y del periodo académico 2015-I los asistentes puntualizan sobre lo siguiente:

- Se manifiesta la preocupación en relación con la secuencia de las reuniones que realiza éste Comité, toda vez que desde hace año y medio no se reunía este órgano colegiado y si esta situación se presentó al interior de éste como será entonces el caso en los Comités de cada una de las Facultades. Por tanto se recomienda sesionar continuamente.
- Se debe cambiar la forma como se presentan estos informes, no se deben mostrar cifras desde la participación sino desde el punto de vista de que tan malos somos.
- La implementación del Proceso de Evaluación Docente se dio en la época en que el profesor Roberto Vergara Portela fungía como Vicerrector y Representante de las Directiva Académicas de la Universidad Distrital ante el Consejo Superior Universitario en el año 2002.
- El modelo de la Evaluación Docente debe cambiar al igual que los instrumentos, toda vez que desde hace 13 años se viene haciendo el mismo ejercicio, presentándose solo modificaciones de forma y no de fondo en los formatos.
- El espíritu de la evaluación es bueno, lo malo son los instrumentos que son mediocres.
- La evaluación docente debe ser permanente durante el semestre y no como está planteado en la actualidad que se aplica una vez por semestre, lo cual se presta para subjetividades. El proceso debe ser continuo.

8



- Se debe tener en cuenta las observaciones que hacen los estudiantes a los profesores para estar generando cursos de capacitación para todos los docentes de la Universidad, además se deben programar cursos de actualización acorde al área del conocimiento de los maestros, así mismo se deben desarrollar cursos para los docentes que no son pedagogos.
- Se debe detectar a los 26 docentes que salieron con evaluación deficiente por parte de los estudiantes a fin de ofrecer cursos de capacitación y darles la oportunidad de mejoramiento.
- Todo proceso debe tener los controles de mejoramiento, el trabajo puede ser eficiente pero no refleja el objetivo de mejoramiento.
- La evaluación docente debe estar ligada con los planes de trabajo de los profesores.
- La representación estudiantil al Consejo Académico propone incrementar el porcentaje de evaluación docente por parte de los estudiantes al 80% dado que a la fecha el mismo se encuentra en el 50% de la ponderación final.
- Se propone que los formatos sean cualitativos
- En el desarrollo de la evaluación docente debe hacerse acompañamiento al profesor tanto de los estudiantes como de la parte administrativa. En tal sentido los estudiantes practicantes pueden hacer dicho acompañamiento y a su vez hacer el seguimiento respectivo.
- La percepción que tiene el estudiantado es que realmente no pasa nada con los resultados de la evaluación docente ya que no se ven acciones cuando un docente de planta sale mal evaluado.
- La evaluación docente como está planteada en la actualidad no permite valorar si el docente es bueno o malo.
- Se debe hacer un ejercicio de construcción de indicadores a fin de mirar y sacar la información referente a lo que dicen los estudiantes para lo cual el profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez Vicerrector Académico de la Universidad Distrital se compromete a realizarlo.
- Para el presente periodo no se puede cambiar el modelo del proceso; por tanto se debe evaluar con el recurso que se tiene y se propone para el futuro implementar un nuevo sistema de evaluación conceptual y de formatos.
- La universidad debería ampliar la planta docente con los docentes de excelente calidad



## 5. CASO DE PROFESORES

Antes de dar inicio a este punto el Vicerrector Académico, catedrático Giovanni Bermúdez Bohórquez da lectura al Artículo 58 del Acuerdo No. 011 de 2002 – Estatuto del Profesor el cual hace referencia a las funciones del Comité Institucional de Evaluación Docente así:

**Artículo 58 - Funciones:** *Las funciones del Comité de Evaluación Docente de la Universidad Distrital son las siguientes:*

- 1. Planear, socializar, diseñar y actualizar las políticas de evaluación docente en la Universidad Distrital.*
- 2. Definir metodologías y procedimientos para la aplicación, recopilación, tabulación y análisis de la información de la evaluación docente.*
- 3. Liderar los procesos de sensibilización y socialización del proceso de evaluación docente.*
- 4. Definir la reglamentación para incentivar la práctica docente y fijar las medidas y correctivos pertinentes para los distintos resultados de la evaluación.*

Lo anterior para aclarar que dentro de las mismas no se encuentra estipulada las directrices a seguir en caso de reclamaciones por parte de los protagonistas del proceso.

Acto seguido el profesor José Eugenio Cely Fajardo, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da lectura a cada uno de los casos allegados a la dependencia así:

### 5.1 **Caso autoevaluación y Evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular 2014-III docente María Cristina Gamboa Mora C.C. 51.961.909**

La profesora María Cristina Gamboa Mora adscrita al Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología, informa que el día 5 de mayo de 2015, recibió vía e-mail el informe de evaluación docente del periodo académico 2014-III, sobre el particular desea saber si hubo falla o error en el registro de la autoevaluación ya que aparece con nota de **1,091** y desde la permanencia en la Universidad 2009 a la fecha ha realizado de manera adecuada el proceso. Por tanto desea contar con la colaboración para subsanar la situación.

De otra parte desea conocer las razones de la evaluación por parte del Consejo Curricular, dado que entregó como es de costumbre, el informe de gestión correspondiente al periodo académico 2014-III el día 26 de noviembre de 2014.

#### **El Comité determina:**

Informarle a la docente que:

- 1.** Revisando en el sistema tal y como se aprecia en el documento que se le adjunta, que la valoración dada en el reporte de la auto evaluación para el periodo académico 2014-III en todas las preguntas exceptuando la pregunta No. 2 fueron de 1 y 2 respectivamente.

Dado que la auto evaluación es un proceso autónomo y de responsabilidad propia no es posible a la fecha subsanar tal situación.

- 2.** En lo referente a las razones de la evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular 2014-III, el Comité recomendó sugerirle realizar la indagación directamente al Consejo de Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología, toda vez que es dicho Órgano



Colegiado que por la competencia es quien debe responder por los criterios que tuvieron para la realización de la evaluación respectiva.

## **5.2. Caso Autoevaluación 2015-I Docente Gloria Millán Grajales C.C. No. 35.460.557**

La profesora Gloria Millán Grajales adscrita al Proyecto Curricular de Artes Musicales informa que en el semestre 2015-I le fue asignado un estudiante de Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía quien en el programa de Artes Plásticas y Visuales desarrollado en el Centro de Documentación de las Artes, espacio del cual la maestra es coordinadora; siendo la primera vez que tiene que tiene a carga en otro programa diferente al que la contrata la Universidad. Por tal motivo no tenía conocimiento que debía realizar una evaluación docente independiente para cada programa.

En el proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales obtuvo una evaluación de 1,5 pues fue evaluada por el Consejo con 5.0 pero no tiene nota de auto evaluación porque aduce no haber visto en el aplicativo el formato y el estudiante afirma que no realizó la evaluación por la misma causa. Al promediar las notas de los Proyectos Curriculares de Artes Musicales 4,8 y la de Artes Plásticas 1,5 el promedio final queda en 3.1 lo que afecta la hoja de vida.

Por lo tanto la docente solicita se le permita realizar el proceso de autoevaluación de manera extemporánea.

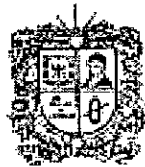
### **El Comité determina:**

Negar la solicitud de permitir realizar la autoevaluación correspondiente al periodo académico 2015-I en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales por considerar que:

1. Revisando en el sistema tal y como se observa en el documento adjunto, aparecía en el aplicativo los dos Proyectos Curriculares (Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales) que debían ser autoevaluados.
2. Por otra parte al estudiante de Artes Plásticas y Visuales adscrito a su cátedra de Trabajo de Grado, se le envió correo para que la evaluara dentro de las fechas establecidas para tal fin.
3. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 19 de mayo al 26 de junio de 2015 inclusive) durante las 24 horas del día.
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente así como los profesores pendientes de autoevaluarse y ser evaluados por los Consejos de Proyectos Curriculares.
5. Se realizaron permanentemente invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la autoevaluación, las últimas dos los días 19 y 24 de junio de 2015 respectivamente.
6. Se tuvo bastante tiempo para resolver con esta dependencia y/o con la Oficina Asesora de Sistemas los problemas técnicos que se estuvieran presentando con la aplicación de la evaluación respectiva.

8





### 5.3 **Caso Evaluación 2015-I estudiante Julio César Piñeros Código 20082016021**

El estudiante Julio César Piñeros Código 20082016021 adscrito al Programa de Artes Plásticas y Visuales informa que se encuentra haciendo el Proyecto de Grado en la modalidad de Pasantía en el Centro de Documentación de las Artes Gabriel Esquinas dirigido por la maestra Gloria Millán a quien le aparece nota de 0 en su evaluación; nota que no corresponde a la realidad ya que en el aplicativo no aparecía el ítem para evaluarla; por lo que solicita poder hacer la evaluación de manera extemporánea pues el caso afecta a la docente quien tiene grandes cualidades y trunca además el proceso de Proyecto de Grado que adelanta.

#### **El Comité determina:**

Negar la solicitud de realizar extemporáneamente la evaluación docente 2015-I a la profesora Gloria Millán quien tenía a su cargo la asignatura Proyecto de Grado I por considerar que:

1. Revisando en el sistema tal y como se observa en el documento adjunto a la docente Millán le aparecía en el aplicativo la carga académica de la asignatura de Proyecto de Grado I, en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales; por ende el estudiante se encontraba registrado en el sistema para que realizará la evaluación correspondiente
2. Se realizaron permanentemente invitaciones por correo electrónico a los estudiantes, para que aplicaran la evaluación dentro de las fechas previstas para tal fin; las dos últimas los días 25 y 28 de mayo de 2015 respectivamente.
3. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la evaluación (Del 30 de marzo al 30 de mayo de 2015 inclusive.) durante las 24 horas del día.
4. Se tuvo bastante tiempo para resolver con esta dependencia y/o con la Oficina Asesora de Sistemas los problemas técnicos que se estuvieran presentando con la aplicación de la evaluación respectiva.

### 5.4 **Caso Evaluación 2015-I Estudiantes grupo 052 de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Los estudiantes del grupo 052 de la Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo relacionan a 16 estudiantes que no pudieron, no hicieron o se les presentó inconvenientes en el proceso de evaluación docente; por lo tanto solicitan se les envíe las nuevas fechas para poder realizar la evaluación respectiva.

#### **El Comité determina:**

Informarle que dado a que el proceso de evaluación docente 2015-I para los programas de postgrados estuvo calendado desde el 1 de abril y hasta el 12 de julio del 2015 a la fecha no es posible habilitar el sistema para la aplicación de la evaluación 2015-I; habida cuenta que el proceso para el 2015-III para postgrados está fechado desde el 24 de agosto y hasta el 05 de diciembre, por lo que se invita si es el caso a aplicar la evaluación correspondiente para dicho periodo académico

### 5.5 **Caso Autoevaluación 2015-I Docente Jairo Estupiñan Rodríguez C.C. 17.168.498**

El docente Jairo Estupiñan profesor de la Catedra Caldas solicita una investigación de la evaluación docente 2015-I, la cual aduce la realizó oportunamente.



**El Comité determina:**

Informar al docente que:

1. Revisando el aplicativo CONDOR se encontró que el formato No. 16.- **Autoevaluación docentes responsables de las Cátedras Institucionales** no fue diligenciado en ninguno de los 11 ítems respectivos (ver anexo); por lo tanto el sistema toma y genera los resultados con nota 0.0

2. Teniendo en cuenta lo anterior, se ratifica los resultados de la evaluación docente del 2015-I, enviados a las Unidades Académicas el pasado 17 de julio de 2015 así:

Estudiantes Inscritos	Estudiantes Evaluaron	Calificación Estudiantes	Calificación Autoevaluación	Calificación Consejo	Total
238	141	4,355	0	5	3,678

**5.6 Caso Evaluación Docente 2015-I profesora Erika Sofía Upegui C.C. 52.833.443**

La docente Erika Sofía Upegui C.C. 52.833.443 adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia solicita se revise el tema de la evaluación docente 2015-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia; ya que a pesar de haberse realizado la evaluación por parte de los estudiantes, realizarse la autoevaluación, el proceso de evaluación docente no pudo ser completado ya que no fue evaluada por parte de la coordinación de carrera, esto debido a que antes de finalizar el semestre inicio la licencia de maternidad y los espacios académicos que tenía asignados fueron reasignados a otros docentes y esto bloqueo la posibilidad de ser evaluada en el sistema. Por lo tanto la nota final se ve afectada considerablemente al tener un cero en la evaluación por la Coordinación.

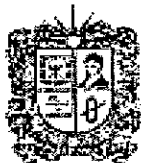
Por lo tanto solicita que dicha evaluación no sea tenida en cuenta y por el contrario solicita sea tenida en cuenta la evaluación del Proyecto Curricular de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones dado que en dicho Proyecto el proceso de Evaluación se llevó a cabo satisfactoriamente.

**El Comité determina:**

Solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas realizar una auditoría sobre el caso.

Lo anterior, para establecer el motivo por el cual dentro del desarrollo del proceso de evaluación docente 2015-I a finales del mes de mayo el sistema reportaba un total de 27 estudiantes evaluadores entre las asignaturas Fotogrametría código 312 y Fotogrametría Digital Código 347 dictadas por usted en el Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, los cuales al generarse los resultados finales de la evaluación docente ya no aparecen reflejados en el aplicativo, situación que afecta los resultados definitivos.

Una vez la Oficina Asesora de Sistema allegue el informe correspondiente, se le informará a la docente oportunamente la decisión tomada al respecto.



## 5.7 Caso Autoevaluación 2015-I Docente Marcela Córdoba García C.C. 51.650.545

La docente Marcela Córdoba García adscrita a la Facultad de Artes informa que realizó la autoevaluación a tiempo en las dos áreas a cargo Artes Plásticas y Arte Danzario y la evaluación no entró en la tabulación definitiva lo que baja la nota definitiva. Por lo tanto solicita se propongan posibilidades para solucionar el impase.

### **El Comité determina:**

Informar a la docente que:

1. Revisando en el sistema tal y como se aprecia en los documentos adjuntos, se visualiza lo siguiente:
  - En el registro de la autoevaluación 2015-I se observa que para el caso del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales no fue diligenciado ninguno de los 14 ítems que hacen parte del formato No. 12 Autoevaluación Docentes de Vinculación Especial (T.C.O); por lo tanto el sistema toma y genera los resultados con nota 0.0
  - En el registro de las autoevaluación 2015-I se observa que para el caso del Proyecto Curricular de Arte Danzario fueron diligenciadas las 10 preguntas del formato No. 6 Autoevaluación Docentes de Vinculación (Cátedra) con nota 5.0. cada una.
2. Así mismo analizando en el sistema el resumen de la evaluación docente 2015-I se refleja en el mismo la falta de la realización de la auto evaluación en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

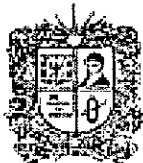
Por lo anterior y teniendo en cuenta entre otros las invitaciones que se realizaron por correo electrónico los días 19 y 24 de junio de 2015 para que realizará la autoevaluación respectiva, lamentablemente no es posible generar posibilidades para solucionar dicha situación.

## 6. Varios

### 6.1 **Activación grupo de trabajo para presentar al Consejo Superior Universitario la propuesta de modificación al Capitulo 10 del Acuerdo 011 de 2002.**

La oficina de Evaluación Docente informa a los asistentes que en septiembre del año 2011 se realizó un Comité Ampliado con presencia de los integrantes de los Comités de Evaluación Docente de las Facultades y varios miembros de la comunidad académica, a fin de estudiar algunas propuestas allegadas para la modificación del proceso de evaluación docente.

Aclarando que la representación estudiantil tanto al Consejo Superior como al Consejo Académico para la fecha no presentaron la propuesta correspondiente a pesar de haberse comprometido con dicha causa. En este punto la estudiante Marian Viancha representante estudiantil al Consejo Académico informa que ya tienen el documento listo y se compromete hacerlo llegar vía correo electrónico a todos los miembros del comité.



En tal sentido y a solicitud de los integrantes asistentes a esta sesión se les enviará en el menor tiempo posible a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes la siguiente información:

- Docentes con evaluación deficiente por parte de los estudiantes y a nivel general en el periodo académico 2015-I
- Formatos de evaluación de las Cátedras Transversales
- Formatos de evaluación docente generales
- Propuestas de modificación al Proceso de Evaluación Docente presentadas por las Decanaturas, Comité de Evaluación Docente año 2010 y otros.

## **6.2 Calendario de Actividades Proceso de Evaluación Docente 2015-III**

Para este punto se acuerda solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas la elaboración de un Manual de procedimiento a fin de que los protagonistas del mismo (estudiantes, docentes, Consejos de Proyecto Curriculares y/o Decanaturas) tengan claridad al respecto.

### **Fechas Próxima reunión**

Se acuerda con los asistentes de este Comité reunirse nuevamente el día miércoles 23 de septiembre de 2015 a las 2:00 p.m.

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 4:05 p.m.

  
**GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ**  
Presidente  
Comité Institucional de Evaluación Docente

  
**JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO**  
Coordinador Oficina de Evaluación Docente